

Características físicas de Panamá (2)

Red hidrográfica

Una red hidrográfica es el conjunto de elementos, como cauces y afluentes, que permiten el drenado de un espacio. El territorio panameño posee, aproximadamente,

500 ríos que proveen el recurso hídrico para la población. La mayoría de ríos nacen en las zonas montañosas y hacen un largo recorrido para verter sus aguas en otro río

(afluente) o en el océano al llegar a la costa.

Este recorrido se realiza en las pendientes de la vertiente del Caribe y la del Pacífico, que

se forman a partir de la divisoria de aguas o cordillera Central (ver mapa de la pág. 21).

Se incluye en la red hidrográfica cuerpos de agua como lagos o lagunas. Por ejemplo:

lagos Bayano, Gatún, Fortuna, Las Cumbres, Cerro Azul; laguna de San Carlos, La Yeguada, Volcán.

Vertiente del Caribe: La vertiente del Caribe la recorren unos 150 ríos que desembocan en el mar Caribe. En su mayoría, son ríos cortos, pues el sistema montañoso en el que nacen está cercano a la costa. Algunos ríos de esta vertiente son Changuinola, Sixaola, Teribe, Calovébora, Indio, Belén, Chagres y Gatún.

Vertiente del Pacífico: La vertiente del Pacífico es la de mayor longitud, con unos 350 ríos que desembocan en el océano Pacífico. En esta vertiente, los cursos de los ríos son más largos que los de la vertiente del Caribe, ya que recorren mayor distancia desde el sistema montañoso hasta la costa. Entre los ríos más importantes están Chucunaque, Bayano, Santa María, Chiriquí Viejo, San Pablo y Tabasará.

Los lagos Gatún (en la imagen) y Alajuela, son las principales fuentes de suministro de agua para la operación y funcionamiento del Canal de Panamá.



Bosques: Los bosques se refieren a las especies de plantas y árboles de un territorio, y está definido por las formas de relieve y la cantidad de lluvias que recibe. Así, por ejemplo, los bosques en tierras altas y lluviosas son distinta a las tierras bajas donde llueve poco. Panamá es un país privilegiado por los tipos y la extensión de bosques que posee. Algunos de ellos son:

Bosque seco tropical: Cubren el Pacífico panameño, en especial en las tierras bajas de las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Coclé, Herrera y Los Santos. Este tipo de bosque se dispersa, pues sus árboles y plantas compiten por absorber la humedad del suelo. Incluye especies como robles, caobas y algarrobos.

Bosque húmedo tropical: Se extienden en las cercanías de las costas del Caribe y del Pacífico, en partes de las provincias de Coclé, Panamá, Colón, Darién, Chiriquí, Veraguas, Bocas del Toro y Los Santos. La vegetación incluye árboles como el cativo y el orey.

Bosque muy húmedo tropical: Se encuentran en las tierras bajas cercanas a la costa del Caribe y en parte de la península de Azuero, así como en la frontera con Colombia. Predominan árboles de gran altura y con gran **follaje. Manglares.** Se extienden sobre casi toda la costa del Pacífico. Estos bosques son esenciales en la conservación y reproducción de la fauna marítima, como sitio de anidamiento para las aves y protección costera contra vientos y mareas.



Bosques de manglares, costa de Portobelo, Colón.

Suelos: El **suelo** es la capa superficial de la superficie terrestre. Se clasifica según su **capacidad para los cultivos.**

Los principales tipos de suelo en Panamá son:

Suelos arables: que requieren conservación. Las mayores extensiones de estos suelos están en Chiriquí, Los Santos, Herrera y Darién.

Suelos no arables I, con poco riesgo de erosión. Son adecuados para bosques y pastos. La provincia de Chiriquí cuenta con este tipo de suelo.

Suelos no arables II, con limitaciones severas. Sirven para pastos, bosques y tierras de reserva. Hay pequeñas porciones de estos suelos en todas las provincias y comarcas del país.

Suelos no arables III, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales. Son óptimos para el desarrollo de la vida silvestre. Se localizan en Bocas del Toro, las comarcas Naso Tjër Di y Ngäbe Buglé, Veraguas, Coclé, Panamá Oeste y Darién.

Acciones para proteger el suelo: Cambiar con frecuencia los cultivos, para evitar que se agoten los nutrientes del suelo. Plantar árboles que protejan el suelo y absorban el exceso de humedad. Plantar árboles que protejan el suelo y

absorban el exceso de humedad. Evitar la contaminación del suelo con basura y agua sucia, para que no se traslade a los cultivos.



Minerales: Los minerales son sustancias inorgánicas que se encuentran en la superficie o en las diversas capas de la corteza terrestre. En Panamá, se encuentran minerales metálicos y no metálicos.

Minerales metálicos: En Panamá existen minerales metálicos distribuidos a lo largo de su territorio. Por ejemplo:

Oro: Se encuentra en Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Coclé, Panamá Oeste, Darién y la comarca Emberá Wounaan.

Plata: Existen yacimientos en Chiriquí, Los Santos, Panamá Oeste y Colón.

Cobre: Hay yacimientos en Chiriquí, Colón, Coclé, Veraguas, Herrera, comarcas Ngäbe Buglé y Guna Yala.

Manganeso: Se encuentran en Veraguas y Colón.

Minerales no metálicos: Entre los principales minerales no metálicos que se encuentra en el territorio panameño se encuentran:

Arena: Existen yacimientos en Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Coclé, Panamá Oeste, Colón y Panamá.

Arcilla: Hay depósitos en sitios como Panamá Oeste y Panamá.

Caliza: Se extrae en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera, Los Santos y Panamá Oeste.

Sal: Se extrae del agua de mar. Las principales albinas (áreas inundadas de agua de mar) se encuentran en las costas de Herrera, Los Santos y Coclé. También existen albinas que se trabajan de manera artesanal y comunitaria en la provincia de Chiriquí, al sur de las Lajas, en el distrito de San Félix.



Salinas (instalaciones para el acopio de sal) en las costas de Los Santos.